

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado, y dirigiéndose al administrador D. Vicente Costa. No se devuelven originales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

DISCURSO Y RECTIFICACIONES

DEL

SR. MARQUÉS DEL PAZO DE LA MERCED

PRONUNCIADOS EN EL SENADO

en apoyo del voto particular al dictamen de la Comisión concediendo un crédito extraordinario para indemnizar á los súbditos franceses residentes en España por los perjuicios ocasionados en las insurrecciones carlista y cantonal.

SESIÓN DEL 14 DE ABRIL.

(Continuación.)

Una palabra tan solo sobre el Uruguay. Yo no mencioné en el día de ayer absolutamente nada. Convenía al propósito del señor Ministro hacer exposición de sus triunfos: pues yo le acompañé y le aplaudí. Lo que hay es que con el Uruguay estábamos en paz, y la prueba de ello es que teníamos allí un representante, á no ser que sea costumbre nueva el que teniendo un representante en un país extranjero, no estemos en paz con ese país. Y ese representante no se ha enviado hoy sino que se envió hace mucho tiempo. Del Uruguay no he hablado porque no convenia á mi propósito, y no quiero por tanto decir más sobre esta cuestión, acerca de la que pedría yo preguntar si hay absoluta conformidad de opiniones aun dentro del Ministerio; por ejemplo, si piensan absolutamente lo mismo acerca de ella el Sr. Ministro de Marina y S. S. Es lo único que tengo que decir sobre esto.

En cuanto á las conferencias de Marruecos, poco diré, porque creo que S. S. no las ha traído á propósito nada más creyendo que me produciría una pequeña mortificación. No soy tan sensible como S. S., y la prueba es que de algunas frases de ayer ni siquiera me doy por aludido. Pero no tengo inconveniente en declarar que no solo no me considero mortificado, sino que hubiera tenido como la mayor de las soberbias pretender llevarme la gloria de esas conferencias celebradas en Madrid, habiendo un Presidente del Consejo de Ministros que habia sentado la base de esas conferencias; porque cuando yo entré en el Ministerio, estaban ya formuladas las contestaciones de parte de las Potencias extranjeras. Declaro que mi soberbia no llega á tanto que pudiese intentar disputar el puesto al ilustre hombre público Sr. Cánovas del Castillo.

No necesito decir á S. S. si yo sabia ó no lo que pasaba en las conferencias. Lo que sabia es que el Gobierno de S. M. tenia completa confianza en el que le representaba presidiendo aquellas conferencias; y por tanto, que no solo eso no es mortificación para mí, sino que es una de mis mayores honras el haberme considerado ese mismo Presidente digno de sustituirle en el Ministerio de Estado, que dejaba en aquel momento.

Pero prescindamos de estas cosas, que no son realmente de este debate.

Empiezo á rectificar sobre la cuestión de Saida. En ella el señor Ministro de Estado ha creído conveniente volver á insistir en el día de ayer, en que S. S. no habia hecho más que mantener el sentido y las resoluciones que habian aceptado todos sus predecesores de los Gobiernos conservadores en la cuestión de indemnización, asegurando lo que ha dicho en otra parte repetidas veces, pero sin presentar la más pequeña prueba, que los Ministros conservadores se habian comprometido y obligado á hacer lo que S. S. está haciendo en este momento, olvidándose S. S. de que el primero que ha tenido

que modificar sus opiniones tan profundamente como lo ha hecho el señor Ministro de Estado, ha sido el señor Marqués de la Vega de Armijo. Es más; el señor Ministro de Estado no ha sostenido la doctrina de los Gobiernos conservadores, ni siquiera en sus primeras comunicaciones, sino que, por el contrario, la ha exagerado, la ha dado unas proporciones que jamás habia tenido, la ha desnaturalizado, y sin embargo, S. S., después de hacer todo eso, trae hoy al debate el reconocimiento de las indemnizaciones que se deben á los súbditos franceses, cuando sus antecesores los conservadores, según la opinión de S. S., habian mantenido todo lo contrario.

La primera inconsecuencia, por tanto, sería la del señor Ministro de Estado. Pero ¿es esta la sola inconsecuencia? ¿Son tantas, señores Senadores! ¿No habeis oido al señor Ministro de Estado asegurar que él no ha hecho más que sostener la doctrina de sus antecesores en los Gobiernos conservadores, y sobre todo, y lo que es más grave, que los Ministros de Estado de estos Gobiernos habian contraído el compromiso de pagar estas indemnizaciones? Pues yo invito á S. S. á que presente estos compromisos. Puede leerlos S. S. donde quiera; si S. S. no los lee, es que le han enterado muy mal y que no conoce bien todos los antecedentes; es lo ménos que puedo suponer.

Pero en cambio, ¡ah! en cambio el señor Ministro de Estado ha dicho al embajador de Francia, en su despacho de 17 de Marzo del 81 lo siguiente: «Esta clase de reclamaciones ha sido objeto también por parte de representantes de otras Potencias de diferentes notas, que fueron contestadas por mis antecesores, manifestándoles la tramitación que tienen que seguir, pero ninguno de éstos ha conseguido sin embargo, la promesa de que habian de satisfacerse esa clase de perjuicios.» Firma de ese despacho: «El Marqués de la Vega de Armijo.» Pues póngase de acuerdo el señor Marqués de la Vega de Armijo con el Ministro de Estado que ha firmado ese despacho.

Siento extenderme tanto; pero el señor Presidente reconocerá que además de las rectificaciones, tengo que justificar actos del Gabinete á que he tenido la honra de pertenecer, y por tanto he de ser algo extenso, creyendo poder contar con la benevolencia de S. S., puesto que lo hago en justa y legítima defensa de los actos de aquel Gobierno.

La cuestión es otra. ¿En qué términos encontró plantada el señor Marqués de la Vega de Armijo la cuestión relativa á indemnizaciones, no las indemnizaciones de Saida, sino las indemnizaciones reclamadas por los súbditos franceses? La última nota de mi predecesor D. Manuel Silvela al embajador de Francia fué ésta, y ruego encarecidamente á los señores taquígrafos, y á que tantos cargos indirectos se han hecho á estos Ministros conservadores, que conste en el Extracto cuál fué la fórmula que dió mi digno y querido amigo el Sr. Silvela que con tanta honra ocupó el puesto de Ministro de Estado.

Decía el Sr. Silvela al embajador de Francia lo siguiente: «Bien quisiera poder comunicar á V. E. una resolución favorable en cuanto á los perjuicios que expresa haber sufrido en sus propiedades varios ciudadanos franceses; pero el Gobierno de S. M. estima que siendo muchas las reclamaciones análogas de nacionales y extranjeros por daños sufridos en sus propiedades en la pasada guerra civil, debiendo los inmuebles registrarse por muy distinto principio y existiendo un expediente general sobre la materia, no cabe hacer excepción ni introducir precedentes que habrían de invocarse por otros.»

Es decir, absolutamente lo contrario de lo que estamos discutiendo en estos momentos, que es

una excepción de los precedentes; eso es lo que vais á votar, señores Senadores.

«Cuando se hayan reunido en el Ministerio de la Gobernación, al que se han remitido esta y todas las relaciones; cuando se conozca la cifra total, el Gobierno del Rey, teniendo en cuenta el estado del Tesoro público y de acuerdo con las Cortes del Reino, verá si es posible dictar alguna medida legislativa en que, procediendo más por consideraciones de equidad que de estricto derecho, se procure aliviar la suerte de los que, ya sean nacionales ó extranjeros, se han arraigado en nuestro suelo y han experimentado las consecuencias de nuestras pasadas discordias sufriendo perjuicios, que si bien deben lamentarse siempre, no pueden en todas ocasiones remediarse por completo.»

Señores Senadores, recordad el vototo particular que hemos tenido el honor de presentar. Estos mismos principios son los que mantenemos, lo único que hacemos en estos momentos es dar una solución para que se restablezcan estos principios. En este voto particular decimos: «dad por nulo lo hecho, renunciad á las reclamaciones, y entonces Francia, inspirada en su grandeza y en su generosidad, podrá proceder como lo estime conveniente; y cuando el estado del Tesoro público de España lo permita, cuando sea conocida la importancia total de las pérdidas sufridas sin distinción de nacionales y extranjeros, entonces España sabrá corresponder con su notoria hidalguía.»

Este es el punto de partida del señor Ministro de Estado actual, independiente de las negociaciones de Saida, respecto á los daños causados por la guerra civil á los súbditos franceses; y aquí tengo que volver á leer un párrafo de la contestación del embajador de Francia á este despacho del Sr. D. Manuel Silvela, que dice lo siguiente:

«Podemos, por lo tanto, con fundamento pedir á nuestra vez, en todo caso consultar, que si se toman medidas, ya sean parciales, ya generales, para conceder una indemnización por las pérdidas sufridas durante la guerra carlista, que nuestros nacionales no sean tratados con menos consideración que los indígenas.»

¿Está ó no aceptado por el Gobierno francés? Pues en efecto el señor Ministro de Estado ha creído todo lo contrario, olvidando todos estos antecedentes; así que aprovechándose de las circunstancias fortuitas de los sucesos de Saida, el Gobierno francés, viendo que el señor Ministro de Estado habia olvidado tal estado de cosas que según S. S. es lo convenido entre Francia y España, desde el momento en que ha habido aquí un cambio de despachos asegurando el uno que no se hará excepción de nadie y que serán tratados los nacionales como los extranjeros, y el otro aceptando esto, me parece que no puede haber duda de ninguna especie de que eso no se podia volver y de que solo aprovechándose de esas circunstancias es cuando el Gobierno francés, al ver que se habian olvidado aquellos principios en el Ministerio de Estado, dijo, y dijo oportunamente: «puesto que reclamais antes de tiempo, cuando yo no he hablado ni he dicho lo que quiero, á mi vez considero roto aquel pacto, y digo...» lo que dice este proyecto de ley: no yá que sean todos indemnizados sin hacer verdadera excepción: sino que han de ser indemnizados con excepción de los españoles.

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 14 de Mayo de 1883

TUTTI CONTENTI.

La sesión que celebró el último viernes el Congreso de los Diputados, ha dado á decir de «El Estandarte» un resultado satisfactorio para el Sr. Sagasta.

Nosotros—añade el diario conservador—no acostumbramos á negar ni á desfigurar la verdad, y la verdad es que el señor Sagasta recogió ese día el bastón de mando que había perdido, y se alzó con la jefatura no solo del partido constitucional y fusionista, sino también de la izquierda, con la cual celebró un convenio á manera de esponsales ante el altar de la patria.

La minoría liberal-conservadora, por medio de nuestro amigo el Sr. Romero Robledo, tuvo que intervenir, aludida por el señor Montero Rios en el debate suscitado por las izquierda, é intervino con la gallardía, la franqueza y la verdad que todos le reconocemos.

La habilidad del Sr. Sagasta comprendió la situación en que había quedado el Gabinete; la de otros hombres influyentes de la izquierda calculó también las consecuencias que pudieran resultar del paso que la izquierda había dado, y las ventajas que pudiera sacar de la actitud del Gobierno y de la mayoría; y de estos cálculos, hechos por una y otra parte, resultó un movimiento recíproco y simultáneo de aproximación, precedido quizá de conferencias entre algunos de los burgraves de uno y otro bando.

El convenio debió de ultimarse el viernes por la mañana; el Sr. González Fiori y el Sr. Martos, indicados para tomar la palabra, guardaron silencio; el Sr. Montero Rios no hizo más que rectificar brevemente exhortando al Sr. Sagasta á que no obligase á los hombres que habían abrazado con tanto entusiasmo la bandera monárquica á traspasar de nuevo las fronteras que creían haber abandonado para siempre.

El Sr. Sagasta se levantó á pronunciar el discurso que sin duda llevaba ya meditado. Todo fué hiel para el Sr. Romero Robledo y para el partido liberal-conservador; todo miel para la izquierda y para sus hombres. ¿Por qué la izquierda se había manifestado en cierto modo unida á los conservadores? ¿Por qué había recibido sus aplausos con satisfacción? Ahí estaba todo el mal. El Sr. Sagasta hubiera recibido con los brazos abiertos á la izquierda si no hubiera sido por los conservadores, ¿Ah! Los conservadores tienen la culpa de todo; y á no ser por ellos la izquierda estaría hoy unida íntimamente con la situación que preside el Sr. Sagasta. Abandone la izquierda la fórmula de la Constitución del 69 que el Gobierno no puede aceptar, y además no es necesaria para desarrollar en leyes sus principios, y el Sr. Sagasta promete desarrollarlos y aplicarlos en la legislación llenando todos y cada uno de los deseos de la izquierda en este punto. ¿Qué separa, pues, al Gobierno de la izquierda? Nada: una cuestión inútil y de mera fórmula.

A tan dulces palabras no pudo resistir según parece el Sr. Moret, ó estaba convenido que no resistiera, y se levantó á decir que las fórmulas eran cosas secundarias ante los grandes intereses de la patria, y que elevándose unos y otros sobre peque-

ñas disidencias, podrían ante el altar de la patria realizar el anhelado consorcio.

En vista de esas declaraciones, el Sr. Romero Robledo, que tenía la palabra para rectificar, renunció á ella añadiendo que si se verificaban esponsales, no quería pronunciar palabras que pudieran hacer perder los dulces de la boda,

Así acabó esta cuestión, que había comenzado por la dimisión del alcalde de Madrid y por los escándalos administrativos y judiciales. Se la sacó al fin del terreno en que estaba, se la pasó al terreno político, y en el terreno político se dieron la mano el Sr. Sagasta y la izquierda. La izquierda ha seguido al fin las huellas que no hace mucho les dejó marcadas el General Beránger; sus hombres importantes y las huestes que le siguen han imitado al ilustre marino y se han puesto ó se disponen á ponerse bajo la jefatura del Sr. Sagasta, formando constitucionales é izquierdistas una nueva fusión para constituir un gran partido que bajo la conducta y discreción del actual Presidente del Consejo lleve este país á su destino.

Es un paso más dado en el camino que lleva á la disolución de estas Cortes, y á la salida de los centralistas de una situación que ya no tienen razón de ser. Eran garantizadores de un pagaré que está ya satisfecho, y no hay que temer que las nuevas fuerzas que han venido á la Monarquía, traspasen otra vez las fronteras después de recibir el sello que el Sr. Sagasta les imprimió, y de vestir el traje de la fusión, sobre todo cuando han ejecutado actos tan solemnes y sinceros de adhesión á la Monarquía.

Todos están, pues, contentos, todos satisfechos; el Sr. Sagasta y los ministeriales por su triunfo, la izquierda por las ventajas que pueda obtener en adelante y por los horizontes que se le abren. Uno de ellos es indudablemente la disolución de estas Cortes; porque, en efecto, verificada la fusión de constitucionales é izquierdistas, no hay razón para que éstos se queden en el Parlamento en una minoría de una docena de votos, y no se abran las puertas de la representación nacional á tantos y tantos izquierdistas y demócratas monárquicos como hoy están en el limbo de los justos esperando que les toque el día de hacer profesión solemne de su acendrado monarquismo. ¿Cómo resistir á los clamores de estos justos y á la influencia natural y legítima de los nuevos amigos?

Habrà, pues, unas nuevas elecciones en las cuales el País, digámoslo así, podrá eliminar á los centralistas y dar la satisfacción que necesitan á los demócratas-monárquicos. Esta es una necesidad que se impone al Gobierno en la nueva etapa en que vá á entrar.

En cuanto á los conservadores, nuestra satisfacción no es menor. ¿Cómo no hemos de aplaudir que los que estaban separados de la monarquía vengan con tanto entusiasmo á proclamarla? ¿Cómo no hemos de ver con gusto que se forme un gran partido liberal y dinástico que dé muestras de lo que pueda y de lo que valga en la gobernación del Estado? ¿Qué nos importa á nosotros, ante estas consideraciones de primer orden, la consideración secundaria de que ese partido esté ó no dirigido por el Sr. Sagasta, que se pongan ó no á sus órdenes, siguiendo las aguas del Sr. Beránger, el Duque de la Torre, el General Lopez Dominguez, el Sr. Moret, el Sr. Becerra, el Sr. Martos, el Sr. Balaguer, el señor

Linares, el Sr. Montero Rios y cuantos hombres conspicuos han figurado hasta ahora en la izquierda?

Esta para nosotros es una cuestión pequeña: lo importante es la adhesión de todos estos hombres y de los que fuera del Parlamento les siguen á la monarquía restaurada; lo esencial es que se forme el gran partido liberal de la nueva fusión, de la nueva alianza, porque de esta manera se habrá completado, políticamente hablando, la obra restauradora del partido liberal-conservador.

Felicitemos, pues, á los unos y á los otros, y nos felicitamos á nosotros mismos, espectadores imparciales.

Nuestro amantísimo cofrade «El Constitucional Dinástico» no puede ocultar el mal efecto que le produjo el suelto que en el número del sábado le dedicamos, haciéndole comprender—pues que hablaba el colega de *disparates* escritos por «El Graduado»—que la palabra *esternillar* solo constará en todo caso, en el Diccionario especial de los fusionistas.

Y hé aquí que se revuelve airado contra nosotros diciéndonos que pecamos de demasiado oficiosos, entrometiéndonos en la naturaleza de ciertas polémicas que ni nos incumben ni nos importan, como si necesitáramos permiso del diario ministerial para ocuparnos ó no ocuparnos de todos, absolutamente de todos los asuntos que debate la prensa, se dirijan á nosotros ó no.

¿De dónde deduce «El Constitucional Dinástico» que no podemos intervenir nosotros en las polémicas que sostengan nuestros demás compañeros?

Dice el colega, que al salirle al encuentro con el Diccionario en la mano, manifestamos no saber lo que leemos ni lo que pescamos.

Es verdad: cuando leemos á los fusionistas desconocemos el habla castellana y nos *esternillamos* de risa; y aquel ejercicio solo lo conocen los amigos de «El Constitucional Dinástico» que tratándose de pescar, con todo se atreven: hasta con el presupuesto.

A poco que nos detengamos en esta cuestión, casi, casi, se atreverá el diario situacionero á decirnos que no es un disparate monstruoso la *palabra* ESTERNILLAR.

Para lo que falta...

Con satisfacción hemos leído en nuestro ilustrado colega «La Libertad» una carta suscrita por nuestro particular amigo don Enrique María Ripoll, redactor de «El Consecuente», separándose de la redacción de este periódico, por no estar conforme con el contenido de un suelto ni con lo que se espresa en el número en que ha aparecido.

Para evitar torcidas interpretaciones, debemos aclarar respecto de qué punto de los Jos á que el Sr. Ripoll se refiere, nace nuestra satisfacción, y no puede ser de otro sino del que se contrae al suelto en que, olvidando «El Consecuente» las buenas formas que deben guardarse para con nuestros propios compañeros, cuando se les alude directamente, ha tratado de ridicularizar y poner en evidencia á nuestro apreciable compañero Sr. Morales Leveroni, director de «La Libertad».

Por lo demás, lamentamos que los lectores de «El Consecuente» se vean de nuevo condenados—en el buen sentido de la palabra—y Masanet y Papi perpétuos.

En el último cabildo que celebró el Excelentísimo Ayuntamiento, se tomó el acuerdo, entre otros, de crear una escuela de música para el pueblo, costeada por el Municipio.

Al pensamiento se le prestó por todos los concejales el más decidido apoyo, procediéndose acto continuo á nombrar una comisión que estudie la instalación de dicha escuela que será desempeñada por el antiguo y reputado maestro D. José Charques.

Aplaudimos este nombramiento por recaer en una persona de tanta competencia, práctica y conocimientos musicales, como lo es el director de la banda de Beneficencia, y solo lamentaremos que quede en proyecto la idea que es de suponer será bien acogida por toda la prensa de la capital.

FIESTAS DEL CORPUS EN GRANADA.

Accediendo á los deseos de nuestros compañeros los periodistas granadinos, y por por considerarlo al propio tiempo de interés para el público, insertamos a continuación el programa de las fiestas que han de celebrarse en Granada con motivo de la solemnidad del Santísimo Corpus Christi. Hélo aquí:

«Día 22 de Mayo.—A las doce de su mañana saldrán de las Casas Capitulares la Tarasca, los Gigantones y Cabezados precedidos de una banda de música y acompañados de la guardia municipal y alguaciles á caballo, que recorrerán las calles por donde ha de pasar la procesión del Santísimo Sacramento, anunciándose esta inauguración de las fiestas, por un repique general de campanas y el disparo de numerosos cohetes y palmas reales.

Día 23.—A las seis de su mañana, desde las elevadas torres de los santos templos de la ciudad, saludarán las campanas la aurora del primer día de las fiestas, en tanto que las músicas militares, saliendo de diversos puntos, recorrerán la población en todas direcciones, despertando al vecindario con una alegre diana que terminará á las ocho en la Plaza del Ayuntamiento.

A las doce del mismo día, el Excmo. Ayuntamiento; bajo mazas, precedido de los pajes que llevarán el escudo de Granada, y acompañado de la guardia municipal, saldrá de las Casas Consistoriales, dirigiéndose á la Plaza de Bibarrambilla, donde se hará la entrega oficial del decorado y adorno de la misma.

A las seis de la tarde se inaugurará en el Salón la Rifa de Beneficencia que está á cargo de la Ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito, donde se hallarán expuestos los ricos y variados objetos que se destinan á la misma.

A las ocho de la noche, hasta las doce de la misma, la poética y tradicional velada en la plaza de Bibarrambilla é iluminación general por el vecindario.

Día 24.—A las diez de su mañana saldrá con la mayor solemnidad de la Santa iglesia Metropolitana, la procesión del Santísimo Sacramento, á la que asistirán representantes de todas las corporaciones, clero de la capital y pueblos de la campana, con músicas y guardia y escolta de honor que le darán todas las tropas de la guarnición, tendida en la carrera.

Durante los días de la Octava estará de manifiesto el Santísimo Sacramento en la forma de Jubileo en la Iglesia Metropolitana, celebrándose con inusitada pompa los solemnes cultos que dedica el Cabildo á tan grandiosa solemnidad.

A la una de la tarde se inaugurará en su local, ex convento de Santo Domingo, una exposición de labores de señora, organizada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.

A las cuatro de la tarde, primera corrida de toros, en la que se lidiarán seis de la acreditada ganadería del señor Marqués del Saltillo, por las cuadrillas de los afamados diestros Lagartijo y Cara Ancha, cuyos productos, igualmente que los que se obtengan en la corrida inmediata, se dedicarán á la redención del servicio de las armas de los mozos del cupo de esta capital, á quienes toque en suerte.

En la noche, tendrá lugar una magnífica velada en los paseos del Salón y jardines de la bomba, donde se colocará una espléndida iluminación de gas, 15.000 bombos á la veneciana y una luz eléctrica de variados colores. Esta velada la amenizará con sus armoniosos acordes una banda de música.

A la media noche celebrará la distinguida sociedad *Casino Principal* un brillante baile de etiqueta, por convite.

Días 25, 26 y 27.—Real FERIA de ganados, que se inaugurará en el paseo de San Sebastian, á las seis de la mañana del primero de dichos días, asistiendo en el mismo y los dos siguientes una banda de música, que tocará escogidas piezas hasta las ocho de la mañana.

En las noches de los tres referidos días se verificarán las mismas veladas que en la del 24, en los paseos y jardines del Salón de la Bomba.

El 25, á las dos de la tarde, se inaugurará la Exposición regional de bellas artes, Provincial de Industrias y Artes retrospectivas, ésta en los salones de la planta baja del Excmo. Ayunta-

miento y las primeras en el ex-convento de Santo Domingo.

Estas exposiciones son costeadas por la excelentísima Diputación de esta provincia.

El 27, á las cuatro de la tarde, se efectuará la segunda corrida de toros en la que se lidiarán seis de la acreditada ganadería de D. Rafael Laffitte y Laffitte, por las cuadrillas de los afamados diestros Lagartijo, Frascuelo y Carancha.

Día 28.—A las ocho de la mañana se inaugurará en el Palacio de Carlos V. de la Alhambra, la Exposición de flores y plantas.

En este día y los dos siguientes tendrán lugar en el local de la Exposición, de ocho á diez de la mañana, Conciertos matinales á grande orquesta.

También estarán abiertos al público en estos tres referidos días, para que puedan ser visitados de doce á tres de la tarde, los principales *Monumentos Históricos y Artísticos* que existen en esta ciudad.

En la tarde del 28, y en el hipódromo construido al efecto en los Llanos de Armilla, se verificará la primera carrera de caballos, con arreglo á las bases que la Comisión respectiva anunciará oportunamente.

Día 29.—En la tarde de este día la *Sociedad de tiro de pichones* de esta capital celebrará un recreo en que se disputará premios extraordinarios entre los mismos socios y los que concurren de sociedades análogas de España y el extranjero

Por la noche celebrará el Ateneo una sesión literaria en el Teatro, en honor á la memoria de los Reyes Católicos.

Día 30.—Segunda carrera de caballos.—En la noche de este día, el Liceo Artístico y Literario celebrará una pública y solemne velada musical.

Día 31.—A las dos de la tarde tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad Literaria, pública sesión de adjudicación de premios á los expositores y á los laureados en los certámenes literario y musical.

A las nueve de la noche se quemará en la carrera de Geoil un sorprendente castillo de fuegos artificiales.

Concluido éste, una retreta organizada y costeada por los Cuerpos de esta guarnición, cerrará dignamente los festejos que dedica esta ciudad á enaltecer las glorias de la Religión y de la Pátria.

Granada 15 de Abril de 1883.—El Alcalde, *Mariano de Zayas*.

VARIEDADES.

PLAZA DE TOROS.

Ascensión de Milá en «El Ciudad de Valencia.»

Con un lleno completo en sombra, dió principio el domingo la función despedida de las compañías Milá y Ferroni.

Escusamos ocuparnos de las primera y tercera partes del espectáculo para detenernos en la segunda.

A la hora anunciada, preparáanse las hornillas y poco á poco se vá hinchando el globo: preparado ya para su elevación, el capitán Milá se despidió de su familia y del numeroso público, que le aclama con entusiastas hurras. Una vez soltada de sus amarras la frágil nave, arrastra tras sí la barquilla, donde el capitán tomó asiento; pero ¡oh sorpresa! asido fuertemente á aquella, vióse á otro jóven que sin duda llevaba preconcebida la idea de acompañar en su viaje de despedida al capitán Milá. Todo intento para que se quedara en tierra fué inútil. El globo se hallaba ya á una altura respetable: ambos viajeros saludaron y la multitud redobló los aplausos y hurras.

Con magestuosidad hendía el espacio la esbelta nave, cuando de pronto un grito estridente y desgarrador oyose dentro y fuera del edificio: ¡El globo está ardiendo!

Con la velocidad del rayo corrió por todas partes la infausta nueva dejando á todos sumidos en la mayor incertidumbre acerca del fin que aguardaba á los jóvenes viajeros.

Solo la Providencia podía salvarles de una muerte segura. El montgolfier, á su salida fué impulsado por el aire, hácia el Oeste de Alicante y observóse que el incendio iba consumiendo la tela por este lado produciendo un rápido descenso: más de pronto, vióse que el resto respetado hasta entonces por las llamas, sin duda á causa de una ligera brisa, se arrolló de manera tal que sofocó el fuego, dando tiempo, quizás el suficiente, para que los aeronautas pisaran tierra firme, y así fué. El capitán Milá y el jóven que le acompañaba salvaron sus vidas milagrosamente sin haber sufrido la más leve rozadura en sus carnes.

¿Hay quien se explique tan singular prodigio? Sin embargo de no tener que lamentar el triste y desgarrador cuadro que presentíamos, que-

dará grabado eternamente entre nosotros el recuerdo de la tarde del 13 de Mayo de 1883.

El globo cayó en el conocido huerto de Lafora, situado al Oeste del cementerio, donde esperaban la bajada de los intrépidos viajeros algunos miles de curiosos que, con entusiasmo febril, les aclamaron al verles sanos y salvos de tan horrorosa jornada.

La madre y hermana del arrojado capitán le recibieron en sus brazos, regándole de lágrimas, y acomodado en la carretela de su propiedad, fué conducido á la plaza de toros, donde se le hizo un entusiasta y alegre recibimiento. Su padre, que allí le esperaba, ¡cuál sería su contento al verle vivo, despues quizás de haberle ya rezado como muerto! Pasada esta conmovedora entrevista, el público reclamaba la presencia del arrojado y atrevido jóven compañero del capitán. ¿Qué era de él?

Impávido y tranquilo y con la serenidad del hombre más avezado á esta clase de emociones contaba á todo el mundo, punto por punto, todo lo que durante la borrasca les ocurrió y los mil diabólicos pensamientos que á su mente acudieron en aquel supremo instante de vida ó muerte.

La gente le festejaba con entusiasmo y en andas le condujeron al circo tarino donde la inquieta multitud le esperaba para tributarle una ovación sin límites, espidiéndole á la vez el título de *teniente aeronauta*.

El nuevo *teniente aeronauta* se llama Joaquin Guardiola Mayor, de edad de 15 años y de oficio sombrerero.

Reciban tanto el capitán Milá, como el *teniente* Guardiola, nuestra más entusiasta felicitación, así como también las familias de ambos que bien pueden asegurar han tornado milagrosamente á la vida estos sus queridos hijos.

La causa del incendio se cree producida por la retención en uno de los pliegues del Montgolfier de alguna chispa ó paja encendida al saltar de los hornillos, durante la operación de su alimentación. El valor del globo era de cinco mil pesetas.

¡Qué son cinco mil pesetas al lado de la vida de dos valientes jóvenes!

GOÑI.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Barambio, c. Piñolé, de Valenca, con efectos.
Vapor Unión, c. Miera, de Palma, con efectos.

DESPACHADOS.

Golota inglesa Tuit Gire, c. Jonhon, para Cádiz, con lastre.
Vapor Barambio, c. Piñolé, para Bilbao, con efectos.
Vapor N. Perez, c. Vigo, para Barcelona, con efectos.
Laud San José, p. Tur, para Ibiza, con salvado.
Laud Jóven Brígida, p. Olivares, para Torre vieja, con efectos.

SECCIÓN DE RECLAMOS.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT.

La juventud es imprudente por su propia esencia; llena de vida y axenta de cuidados, abre los brazos á todos los placeres y los frecuente con ahinco y locura, hasta que el organismo fatigado ó atacado por enfermedades crueles, obliga á guardar el lecho y á llevar una existencia miserable. En estos casos de debilidad general, de asqueo de los alimentos, de dolores en la espina dorsal, en los riñones, flojedad en las piernas el *Vino de Chapoteaut* con peptona péptica, está indicado como la medicación más excelente. Fácil es comprenderlo sabiendo que contiene la carne de vaca digerida y asimilable, nutriendo sin necesidad del estómago y llevando á las obras vivas del cuerpo los elementos constitutivos necesarios á la perfecta salud.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—El drama en tres actos, «El gran Galeoto.»

Entrada general 75 cts.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

SORDOS

Curacion rápida y completa de la sordera y de todas las enfermedades del oido por crónicas que sean. Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II. ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrereras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario».

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR 26.

MAYOR. 26

LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

que provienen de gastrálgias, vómitos acédias, indigestiones, calambres, flatos, náuseas, etcétera, etc., etc.

Se curan radicalmente usando los

POLVOS ROSADOS DIGESTIVOS Y ANTIGASTRÁLGICOS

PREPARADOS POR

DON CÁRLOS JOSÉ BELLIDO,

FARMACÉUTICO, PLAZA DE ISABEL II.—ALICANTE

Véase el prospecto que se ofrece gratis á quien lo solicite

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, pildoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anémia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

DOCTOR GADEA

San Francisco, 24 y 26.—ALICANTE.

Jarabe de cidra y agráz. — Preparado con la corteza de cidra y zumo de agráz obtiéndose un jarabe muy refrescante y que es en la primavera y verano el lenitivo de las molestias que ocasiona la oscilacion de la sangre.

Los tres poderosos refrescos y atemperantes de la sangre; jarabe de grosellas y zarzaparrilla. —

A su agradable gusto y especial aroma, reúne propiedades altamente depurativas, manteniendo siempre la sangre, en el estado de fluidez necesario, para evitar los frecuentes ataques de apoplejia que en esta son tan comunes.

Agua de azahar triple. — Obtenida con la flor del naranjo ágrico, en la época que contiene mas cantidad de aceite esencial, espendemos el agua de azahar en frascos de cristal azul para evitar su alteracion. Es un poderoso sedante del sistema nervioso; una cucharadita en un vaso con agua endulzada con cualquiera de los jarabes precedentes, forma un refresco agradable y muy necesario para los individuos nerviosos.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^a
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú; ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT Y C^a son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fabrica, la firma GRIMAULT Y C^a. y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT Y C^a, 8, r. Vivienne
y en las principales Boticas y Droguerías.

En Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez.

¡Con solo 51 pesetas se obtiene!

franco de porte á la estacion más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, UN MAGNIFICO RELOJ de nikel, para bolsillo con su magnifico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los dias y los meses, dia de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad ¡Solo por 51 pesetas!! Última novedad Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.^a Irún, (Guipúzcoa) ó á la imprenta de este periódico. Se remiten catálogos gratis á quien los pida.